

Montevideo, 03 de marzo de 2023

Departamento de Compras  
**Dirección Nacional de Cultura**  
Ministerio de Educación y Cultura; -

Por medio de la presente el Instituto Nacional de Artes Visuales (INAV) solicita la compra del servicio de traslado de obras de arte cuyo objetivo es la devolución de obras pertenecientes al Museo Nacional de Artes Visuales y a la artista, Gladys Afamado, tomadas bajo préstamo en el marco del homenaje a la artista Gladys Afamado realizado durante el 60°. Premio Nacional de Artes Visuales.

El vehículo necesario para realizar el traslado debe ser una camioneta con espacio disponible de mínimo 90 x 1.40 y las obras deberán ser embaladas por el proveedor acompañado de un funcionario del Instituto Nacional de Artes Visuales.

Las obras están en el Espacio de Arte Contemporáneo (EAC) – Arenal Grande 1929, Montevideo – y deberán ser trasladadas al Museo Nacional de Artes Visuales (MNAV) – Av Tomas Giribaldi 2283, Montevideo – y luego a la casa de la artista en la calle Manuel Barreiro 3125, entre Achiras y 26 de marzo, Montevideo.

Esperando que nuestra solicitud sea bien recibida,  
Saluda cordialmente,



Silvana Bergson  
Coordinadora

**SILVANA BERGSON**  
COORDINADORA  
INSTITUTO NACIONAL DE ARTES VISUALES

